



Comisión de Educación

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 9/2020, DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2020

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN CASTELL DÍAZ
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL
ILMO. SR. D. YAGO MAHÚGO CARLES
ILMA. SRA. D^a. MARTA BERNARDO LLORENTE
ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ MORENO NAVARRO
ILMO. SR. D. ÓSCAR CEREZAL ORELLANA
ILMA. SRA. D^a. ISABEL AYMERICH D'OLHABERRIAGUE
ILMA. SRA. D^a. LORENA HERAS SEDANO
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL
ILMA. SRA. D^a. ESTHER PLATERO SAN ROMÁN
ILMA. SRA. D^a. EVA MARÍA BAILÉN FERRÁNDEZ
ILMA. SRA. D^a. EMY FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN
ILMA. SRA. D^a. NOELIA MARÍA LÓPEZ MONTERO
ILMA. SRA. D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS
ILMO. SR. D. ANTONIO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
ILMA. SRA. D^a. CLARA RAMAS SAN MIGUEL
ILMA. SRA. D^a. GÁDOR PILAR JOYA VERDE (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez)
ILMA. SRA. D^a. ALICIA VERÓNICA RUBIO CALLE
ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las nueve horas y cincuenta y tres minutos del día veintitrés de octubre de dos mil veinte, se reúnen en la Sala Caserón de San Bernardo de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Educación debidamente convocada al efecto.

La Sra. Presidenta abre la sesión y da paso al primer punto del orden del día.



Comisión de Educación

PUNTO PRIMERO: PCOC 1320/20 RGEP 20937 a iniciativa de la Sra. D^a. Marta Bernardo Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si han articulado un protocolo específico para los centros de educación para adultos -CEPAS-, para el inicio del curso 2020/21.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, formula la pregunta su autora, Ilma. Sra. D^a. Marta Bernardo Llorente, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, Ilmo. Sr. D. José María Rodríguez Jiménez.

En el segundo turno intervienen, respectiva y sucesivamente, la Sra. Bernardo Llorente y el Sr. Director General.

En el tercer turno de intervención hacen uso de la palabra, de nuevo, la Sra. Bernardo Llorente y el Sr. Director General.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: PNL 230/20 RGEP 23616 del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Modificar la “Orden 956/2017, de 30 de marzo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se fija la cuantía de los precios privados de alimentación mensual o comedor de los centros de la red pública de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid a partir del curso 2017-2018” a fin de incorporar a las familias beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital, equiparando los precios del menú escolar o comedor escolar a estas familias al que tienen las que reciben la Renta Mínima de Inserción. - Modificar la “Orden 2619/2017, de 13 de julio, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establece el precio del menú escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid” a fin de incorporar a las familias beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital, equiparando los precios del menú escolar o comedor escolar a estas familias al que tienen las que reciben la Renta Mínima de Inserción.

En primer lugar, con arreglo al art. 207.1, p.1º del Reglamento de la Asamblea, en la sustanciación de la proposición no de ley interviene una representante del Grupo Parlamentario Socialista, como autor de la misma: su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Marta Bernardo Llorente.



Comisión de Educación

A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado dos enmiendas, interviene su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Lorena Heras Sedano.

Por último, tienen lugar las intervenciones de los Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios que no han presentado enmiendas, por este orden:

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.

- Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz Adjunta, Ilma. Sra. D^a. Alicia Verónica Rubio Calle.

- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. María Pastor Valdés.

- En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Eva María Bailén Ferrández.

Se abre entonces el turno de réplica previsto en el art. 207.1, p.2^o del Reglamento, haciendo uso del mismo la Ilma. Sra. D^a. Marta Bernardo Llorente, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en su condición de proponente.

En el turno de dúplica dispuesto en el mismo párrafo de dicho precepto reglamentario, intervienen:

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.

- Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz Adjunta, Ilma. Sra. D^a. Alicia Verónica Rubio Calle.

- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. María Pastor Valdés.

- En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Eva María Bailén Ferrández.

- Por parte del Grupo Parlamentario Popular, también su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Lorena Heras Sedano.

Antes de procederse a la votación y a efectos de la misma, la Sra. Presidenta ruega a los Sres. Portavoces que anuncien las sustituciones habidas en sus respectivos Grupos



Comisión de Educación

Parlamentarios, tal como ordena el art. 64.2, p.3º del Reglamento que se comunique a la Mesa de la Comisión y para que conste en acta:

- En el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde sustituye al Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez.

Preguntada por la aceptación de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Popular, la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista contesta negativamente.

Seguidamente, se pasa a la votación del texto originario de la proposición no de ley, con arreglo a lo que preceptúa el art. 207.3 del Reglamento de la Asamblea; y se verifica por el procedimiento ordinario a mano alzada que reconocen los arts. 122.2º, 123, p.2º y 124.1.a) de dicho Reglamento:

- Votos a favor: 9
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 10

En consecuencia, queda **APROBADA** por la Comisión la PNL 230/20 RGEP 23616, en los términos resultantes del debate y del texto votado.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO TERCERO: C 1779/20 RGEP 18341 del Sr. Representante de la Asociación Madrileña de Profesorado Técnico de Servicios a la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de los profesores técnicos de servicios de la comunidad en el ámbito educativo de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

En la tramitación de esta iniciativa, el Secretario de la Comisión es sustituido, de acuerdo con el art. 65.3 del Reglamento de la Asamblea, por la Ilma. Sra. D^a. Emy Fernández-Luna Abellán.

De conformidad con el art. 211.3.a) del Reglamento de la Asamblea de Madrid, tiene lugar, en primer lugar, la intervención de la Sra. D^a. Encarnación Mariscal Reinoso-Jiménez, Presidenta de la Asociación Madrileña de Profesorado Técnico de Servicios a la Comunidad de Madrid, para informar acerca del objeto de la iniciativa. La Sra. Presidenta de la Comisión le ruega que vaya terminando.



Comisión de Educación

De acuerdo con el art. 211.3.b) del Reglamento de la Asamblea, se producen las intervenciones de los Sres. Diputados siguientes en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz Adjunta, Ilma. Sra. D^a. Alicia Verónica Rubio Calle. La Sra. Presidenta indica a la compareciente que ha de contestar a la pregunta realizada por la Sra. Diputada en el turno que le corresponderá más adelante.

- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. María Pastor Valdés.

- Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Eva María Bailén Ferrández.

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Lorena Heras Sedano.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz Adjunto, Ilmo. Sr. D. Juan José Moreno Navarro.

Contesta a las anteriores intervenciones, conforme al art. 211.3.c) del Reglamento de la Asamblea, la Sra. D^a. Encarnación Mariscal Reinoso-Jiménez, Presidenta de la Asociación Madrileña de Profesorado Técnico de Servicios a la Comunidad de Madrid. La Sra. Presidenta de la Comisión le ruega que vaya concluyendo.

Se da paso al último punto del orden del día.

PUNTO CUARTO: Ruegos y preguntas.

La Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid solicita que se confirme que el viernes 6 de noviembre se celebrará sesión de la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública para conocer de la liquidación presupuestaria de la Sección correspondiente a la Consejería de Educación y Juventud.

Por su parte, la Sra. Vicepresidenta señala la necesidad de replantear la ubicación de los Sres. Diputados en la Sala Caserón de San Bernardo para ajustarse a las normas



Comisión de Educación

vigentes de seguridad sanitaria, atendiendo al plano de dicha Sala que ha sido remitido por los Servicios de la Cámara.

Por los presentes se conviene en abordar ambas cuestiones inmediatamente, de manera informal.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
LA PRESIDENTA**

EL SECRETARIO

Fdo.: María Carmen CASTELL DÍAZ

Fdo.: Yago MAHÚGO CARLES